

de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa.

Expediente número IS/S 02120/06. Nombre y apellidos: D. Mariano Ángel Olmedo Moreno. Fecha Resolución: 27 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya.

Expediente número IS/S 02157/06. Nombre y apellidos: D. Antonio Harriero López. Fecha Resolución: 14 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02247/06. Nombre y apellidos: Logispa 2004, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 27 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Palencia.

Expediente número IS/S 02256/06. Nombre y apellidos: D. Fernando José Hoyos. Fecha Resolución: 19 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02259/06. Nombre y apellidos: D. José Luis Vélez Zamora. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02262/06. Nombre y apellidos: D. Manuel Fernández Aranda. Fecha Resolución: 4 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02271/06. Nombre y apellidos: D. Juan Carlos Rodríguez Montilla. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 02299/06. Nombre y apellidos: D. Borislavova Petrova Joana. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02313/06. Nombre y apellidos: D. José Luis Pérez Otero. Fecha Resolución: 19 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 02330/06. Nombre y apellidos: Transportes Caminos Hernández, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 02344/06. Nombre y apellidos: D. José Grande Marcos. Fecha Resolución: 11 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 02351/06. Nombre y apellidos: Serfrival 3, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02440/06. Nombre y apellidos: D. David Serafín Monteagudo Mármol. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 02521/06. Nombre y apellidos: Racing Engineering Innovation, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 13 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 02534/06. Nombre y apellidos: D. David Fernández Gil. Fecha Resolución: 22 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 02548/06. Nombre y apellidos: D. Antonio Hidalgo Pérez. Fecha Resolución: 19 de abril de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02589/06. Nombre y apellidos: D. Bernardino Castro Gómez. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 00033/07. Nombre y apellidos: D. Luis García Pérez. Fecha Resolución: 4 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00039/07. Nombre y apellidos: D. Adolfo Agudo Villalobos. Fecha Resolución: 9 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00077/07. Nombre y apellidos: D. Luis Martos Linares. Fecha Resolución: 13 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 00163/07. Nombre y apellidos: D. José Manuel García Pérez. Fecha Resolución: 19 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 00210/07. Nombre y apellidos: D. Javier Otero Ferrero. Fecha Resolución: 30 de mayo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 0328/07. Nombre y apellidos: D. Francisco Pérez Contreras. Fecha Resolución: 19 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00550/07. Nombre y apellidos: D.ª Ana María Sánchez Ruiz. Fecha Resolución: 19 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

50.895/07. **Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el «proyecto de transformación en regadío de Mas de Las Matas (Teruel)».**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el «Proyecto de transformación en regadío de Mas de Las Matas (Teruel)», por el período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto antes citado, estarán expuestos al público en los días y horas hábiles de oficina, en el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, Subdirección General de Desarrollo Rural, calle San Francisco, n.º 1, 44001 Teruel; en el Ayuntamiento de Mas de las Matas, plaza de España, 1, 44564 Mas de las Matas (Teruel) y en la Dirección General de Desarrollo Rural, calle Alfonso XII, n.º 62, 28071 Madrid.

Las alegaciones habrán de dirigirse al Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la Ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Francisco Amarillo Doblado.

51.300/07. **Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se hace público la notificación a Sabor Fruit, Sociedad Cooperativa Limitada.**

El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, en relación con el expediente n.º 4925/05-BIS de la Empresa Sabor Fruit, Sociedad Cooperativa Limitada, de derivación de la responsabilidad subsidiaria y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hago saber: Por la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria se ha dictado resolución de fecha 24 de

julio de 2007 acordando lo siguiente: 1.º Declarar responsables subsidiarios a D. Andrés Bastida Julia, D. Juan Bastida Julia, D. José María Mora Carrasco y D. Pascual Gabaldón Gómez, como miembros del Consejo Rector de Sabor Fruit, Sociedad Cooperativa Limitada, de la deuda exigible a dicha entidad como consecuencia de la resolución del FEGA de 10-6-2004, dictada en el expediente 1-64/0 de compensaciones financieras por retirada de frutas, 2.º El importe de la deuda que se reclama asciende a 837.301,25 euros. 3.º El ingreso se realizará en el periodo voluntario de pago establecido en el art. 62.2 de la Ley General Tributaria de 17-12-2003. Si este acuerdo se notifica a los interesados en la primera quincena del mes, el plazo de ingreso, sin recargo ni interés alguno, finalizará el día 20 del mes siguiente. Si la notificación tiene lugar en la segunda quincena (16 al último día de cada mes) el plazo de pago, sin recargo ni intereses, finalizará el día 5 del segundo mes posterior. 4.º El importe de las cantidades indicadas en el punto segundo de la presente resolución, deben hacerse efectivo mediante transferencia bancaria a la entidad. «9000 Banco De España. Sucursal 0001. Madrid; C/C 20-0200009025 -FEGA-FEOGA. Garantía Organismo Pagador» y 5.º Contra la presente resolución de derivación de la responsabilidad subsidiaria podrá interponerse Recurso de Reposición potestativo ante este Fondo Español de Garantía Agraria o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, ambos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa al interesado, pudiendo dirigirse por sí o mediante representante autorizado, al Fondo Español de Garantía Agraria, c/ Beneficencia, 8, para conocer el texto íntegro de la resolución.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Presidente, Fernando Miranda Sotillos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

50.994/07. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Illes Balears por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto insular en la isla de Mallorca, San Juan de Dios-Cas Tresorer-Son Reus».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, que modifica el anterior, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Gas Transportista, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Zaragoza, C/ Doctor Aznar Molina, 2 (C.P.: 50002).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto insular en la Isla de Mallorca, San Juan de Dios-Cas Tresorer-Son Reus».

Descripción de las instalaciones: El citado gasoducto, con diámetro de 20" en el tramo San Juan de Dios-Cas Tresorer, y 14" en el tramo Cas Tresorer-Son Reus; unas longitudes de 3.328 y 13.346 metros respectivamente; y